



PERU

MINISTERIO DE
EDUCACION

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Melgar

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Ayaviri, 12 de agosto del 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 0029-2020-GR-DREP-DUGELM-AGP

SEÑOR(a) :
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PRESENTE.-

ASUNTO : **COMUNICA SUSPENDER ACTIVIDADES CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y MASIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

REFERENCIA : DS 135-2020-PCM, DS 020-2020-SA.
.....

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y comunicar que, debido al incremento acelerado de casos positivos del COVID 19 en las últimas semanas en la Región Puno y en salvaguarda de la salud y la vida de todos los miembros de la comunidad educativa, deberá suspender hasta una nueva determinación, todo tipo de actividades que convoque al personal docente, padres de familia y estudiantes, incluido la distribución de alimentos del PAE “Qali Warma”; y al mismo tiempo evitar el desplazamiento de los miembros de la comunidad educativa con la finalidad de la recepción o entrega de alimentos distribuidos por el programa de alimentación escolar.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

FIRMADO ORIGINAL

.....
PROF. PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA
DIRECTOR DE LA UGEL MELGAR